

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN
ARTÍCULO 67 LEY 1708 DE 2014**

RADICADO: 2023-065-1 (202000094 E.D. – F. 21 Esp.)
AFECTADO: ARTURO ENRIQUE GÓMEZ MELO

Interpuesto y sustentado oportunamente el recurso de apelación contra la decisión proferida el 29 de junio del año en curso por el Juzgado Primero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, SE CORRE TRASLADO de la impugnación a los sujetos procesales por el término de cuatro (4) días hábiles (artículo 67 CED).

INICIA: DIEZ (10) DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.
VENCE: TRECE (13) DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria